

Vida Segura Ticket

Actualización septiembre 2010

reinventando / los seguros



Índice

- 1. Mensajes del Producto**
- 2. Objetivos**
- 3. Garantías**
- 4. Tramos de capitales**
- 5. Requisitos de selección**
- 6. Normas de contratación**
- 7. Proceso de suscripción**
- 8. Ventajas del Producto**

Mensajes del producto

Vida Segura Ticket

- Para tener un Seguro de Vida con las garantías básicas de forma sencilla y rápida.
- Una garantía de seguridad y protección.

Objetivos

- Ofertar un Producto de Vida Riesgo basado en la contratación de unas garantías estándares de fallecimiento e incapacidad.
- Simplificación al tarificar por tramos de capital.
- Sin requisitos de selección, sólo mediante una única pregunta sobre el estado de salud con respuesta cerrada, SI / NO.
- Sin sobreprimas por ocupaciones o deportes, ya excluidos los de alto riesgo.
- Facilitar el proceso de venta a través de una gestión sencilla y rápida, que motiva la decisión de compra.

Garantías

■ Garantías Principales:

- Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa.

■ Garantía Adicional:

- 6.000€ en caso de fallecimiento simultáneo del cónyuge ocurrido en accidente.

Tramos de capitales

- Oferta de capitales en dos tramos:

30.000€

45.000€

- El capital se revaloriza con el IPC hasta los 65 años, manteniéndose constante a partir de ese momento.

Requisitos de selección

- Sin requisitos de selección, sólo mediante una única pregunta sobre el estado de salud con respuesta cerrada, SI / NO.
- Sin sobreprimas por ocupaciones o deportes de alto riesgo.

Profesiones excluidas:

- **Aviación profesional y personal de vuelo.**
- **Militares, Guardia Civil y Policías (Autónoma, Nacional y Secreta).**
- **Explosivos o Inflamables, Minería, Bomberos y Plataformas petrolíferas.**
- **Buzos, Tauromaquia, Circo y Espeleología.**
- **Actores y dobladores con riesgo.**
- **Pilotos de automoción, Boxeadores, Ciclistas y Jockey profesional.**

Normas de contratación

- Temporal Anual Renovable.
- Tomador y Asegurado siempre serán la misma persona.
- Edad de contratación de 20 a 55 años.
- Edad máxima de permanencia: 80 años.
- Cobro de los recibos a través de domiciliación bancaria.
- Fraccionamiento de la prima: Trimestral, 2% - Semestral, 1%.
- Recibo mínimo de prima 30 euros.
- Solicitud de seguro firmada por el Tomador / Asegurado.

Proceso de suscripción

- Información y documentación disponible en la Web.
- Complimentación y firma solicitud.
- Tarificación y emisión por la Web de Distribución.
- Rechazo por cúmulo de capitales superiores a 100.000€.
- Impresión en AXA.

Ventajas del producto

- Póliza integrada: condiciones particulares y generales en un sólo documento.
- No precisa condicionados y solicitudes pre-impresas.
- Facilidad de contratación a través del concepto ticket.
- Garantías y capitales cerrados.
- Sin pruebas médicas.